

San Salvador, 25 de agosto de 2026

Licenciado

Valentín Arrieta Whisonant

Director Ejecutivo

Bolsa de Valores El Salvador

Presente.-

Estimado Lic. Arrieta:

Reciba un cordial saludo y mis mejores deseos de éxito en el desarrollo de sus labores.

Agradeciendo su nota del pasado 20 de agosto del corriente año, sirva la presente para remitir la credencial de Junta Directiva de AFP Creceer, S.A. debidamente inscrita.

Cordialmente,



Loren Barrientos de Figueroa
Gerente Legal y Cumplimiento

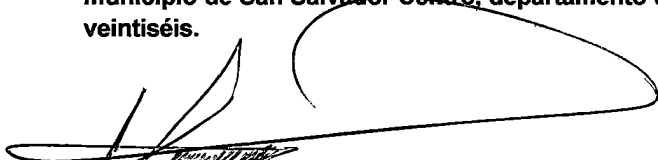
LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECEER, SOCIEDAD ANÓNIMA, denominación que se puede abreviar AFP CRECEER, S.A. de este domicilio, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas se encuentra el acta número SETENTA Y CINCO que corresponde a la sesión celebrada en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las quince horas, del día diez de junio del año dos mil veintiséis, en la cual consta:

I. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE NUEVA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO 2026 - 2028:

Luego de su revisión, los Accionistas representados acordaron por unanimidad nombrar la Junta Directiva por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de la credencial en el Registro de Comercio, la cual queda conformada de la manera siguiente: **Directores Propietarios:** **Director Presidente:** HÉCTOR JOSÉ RIZEK GUERRERO, mayor de edad, Empresario, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana, de nacionalidad dominicana, originario de Santo Domingo, República Dominicana; **Vicepresidente:** JUAN MANUEL BARRANCO SIMÓ, mayor de edad, Financiero, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana, de nacionalidad española, originario de Valencia, España; **Secretario:** GIANNA ALTAGRACIA D'OLEO MALDONADO, mayor de edad, Abogada, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana, de nacionalidad dominicana, originaria de Santo Domingo, República Dominicana. **Cuarto Director Propietario:** JOSÉ ALEJANDRO CARRERO RODRÍGUEZ, mayor de edad, Economista, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana, de nacionalidad española, originario de Santo Domingo, República Dominicana; **Quinto Director Propietario:** ORLANDO DE JESÚS PRIETO GOICO, mayor de edad, Ingeniero de Sistemas, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana, de nacionalidad dominicana, originario de Santo Domingo, República Dominicana; **Directores Suplentes:** **Primer Director Suplente:** ALEJANDRO SANTONI FERNÁNDEZ, mayor de edad, Asesor Financiero, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana de nacionalidad dominicana, originario de Santo Domingo, República Dominicana; **Segundo Director Suplente:** SUZANNE BERGÉS GARRIDO, mayor de edad, Abogada, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana, de nacionalidad dominicana, originaria de Santo Domingo, República Dominicana; **Tercer Director Suplente:** FRANCISCO ANTONIO CARRASCO PADILLA, mayor de edad, Financiero, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana, de nacionalidad dominicana, originario de Santo Domingo, República Dominicana; **Cuarto Director Suplente:** JOSÉ GIOR LUIS ARIZA MEDRANO, mayor de edad, Asesor Financiero, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana, de nacionalidad dominicana, originario de Santo Domingo, República Dominicana; **Quinto Director Suplente:** HÉCTOR MANUEL SALCEDO LLIBRE, mayor de edad, Economista, del domicilio de Santo Domingo, República Dominicana, de nacionalidad dominicana, originario de Santo Domingo, República Dominicana.

La infrascrita secretaria hace constar que los miembros nombrados aceptaron sus cargos de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos veintitrés Romano II del Código de Comercio.

Y para ser entregada al Registro de Comercio, se extiende la presente en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a diez días del mes de junio de dos mil veintiséis.


Irene Magaly Alfaro Rodríguez
Secretario

DOY FE que la firma que antecede es auténtica por haber sido reconocida ante mi presencia por IRENE MAGALY ALFARO RODRÍGUEZ quien es de treinta años de edad, Estudiante, del distrito de Santa Tecla, municipio La Libertad Sur, departamento de La Libertad, persona a quien conozco y es portadora de su Documento Único de Identidad número cero cinco tres cuatro dos cinco cero dos - uno; distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los diez días del mes de junio de dos mil veintiséis.







CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

**REPÚBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS**

**REGISTRO DE COMERCIO
CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA**

REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las nueve horas y cuarenta y seis minutos del día once de junio de dos mil veintiséis.

Inscríbase la anterior CREDENCIAL DE ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, SOCIEDAD ANONIMA. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0173350315, del día diez de junio de dos mil veintiséis; presentado en este Registro a las quince horas y cincuenta minutos, del día diez de junio de dos mil veintiséis, según asiento número 2026053030.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 874 DEL LIBRO 4950 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, once de junio de dos mil veintiséis.



EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO EMITIDO UTILIZANDO UNA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, CUYA EFICACIA Y VALOR JURIDICO SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 30 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO AQUÍ: <https://web.uanataca.com/sv/vol>